



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

15708444-1

VEGA HENRIQUEZ

JORGE EVARISTO

03 06 1968

SOLTERO

23 05 2035

891849

23 05 2025

03 06 1968

0213561235

15708444





Dirección

JOSE GALVEZ BARNECHEA 1051 DPTO. 502 URB.
CORPAC

Departamento / Provincia / Distrito

LIMA/LIMA/SAN BORJA

Cuarto nivel 140140

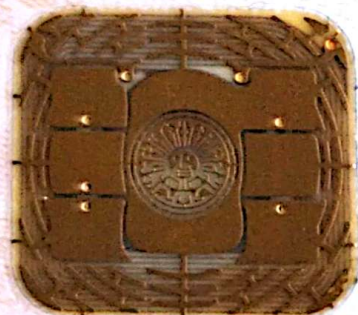
Ubigeo de nacimiento 140904

Grupo de votación 237215

Donación de órganos SI

Grupo y factor sanguíneo

1 5 7 0 8 4 4 4
000168 000168 00341029
0014 05722402



Indice
Der.

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

I<PER15708444<7<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
6806031M3505230PER<<<<<<<<<<<<<<<0
VEGA<<JORGE<EVARISTO<<<<<<<<<<<<<<<



PERFIL

Profesional en Educación con especialidad en Matemática y Física, consultor en temas de educación y programas educativos, capacitador pedagógico y tutor virtual. Experiencia en la elaboración de material educativo y guiones para videos, así como en el uso de recursos TIC aplicados a la educación. Amplio dominio de herramientas Google, Office y plataformas virtuales.

Poseo especialización en Docencia y Gestión Educativa, acreditación de la calidad educativa, E-Learning y tutorías virtuales. Además, cuento con un diplomado en Evaluación formativa y un postgrado en Asesoría de Tesis.

CELULAR:

997 258 410

CORREO ELECTRÓNICO:

jorge03vega@gmail.com

LINKEDIN:

<https://www.linkedin.com/in/jorge-vega-henriquez-06672087/>

FACEBOOK:

<https://fb.watch/oIXFX5YChx/>

<https://fb.watch/oIXQrhWP-Z/>

JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL José F. Sánchez Carrión

Licenciado en educación, especialidad Matemática - Física

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

- Diplomatura de Estudio en Evaluación Formativa.
Del 13 abril del 2020 al 13 abril del 2022.
- Curso Taller en Calidad Educativa y Aprendizajes en Modelos Híbridos o Semipresenciales.
Del 07 al 18 de febrero del 2022.
- Seminario en Retroalimentación Formativa en el Aula.
Del 05 al 07 de agosto del 2021.
- Curso de capacitación en Instrumentos de Evaluación para el desarrollo de competencias.
Del 05 de noviembre hasta el 09 de diciembre del 2018.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Maestría en educación con mención en "Docencia y Gestión educativa" 2023.

UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGÑAT – AMD

Experto en desarrollo en E-learning – 2016.

UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES

Diplomado de Post Grado: Asesoría de Tesis – 2014.

EXPERIENCIA LABORAL

EDITORIAL SANTILLANA. Capacitador y Conferencista

Desde 03 julio del 2023 hasta 31 diciembre 2023.

Dictado de talleres de capacitación y elaboración de materiales para las conferencias y/o talleres presenciales o virtuales sobre diversos temas pedagógicos dirigidos a directores como a docentes usuarios de Santillana.

GRUPO DE ANALISIS PARA EL DESARROLLO - GRADE

Coordinador pedagógico del Programa ConectaIdeas.

Desde marzo 2019 hasta junio 2023.

Gestión y coordinación con especialistas de las diversas Ugel para la implementación del programa **Conecta Ideas**. Capacitación y acompañamiento a Directivos y docentes sobre el seguimiento, monitoreo, gestión del conocimiento, uso del programa utilizando el portal docente y del App (online y offline), así como las estrategias para la aplicación del programa Conecta Ideas en las aulas utilizando las tablet, celular, PC o laptop.

BANCO INTERAMERICADO DE DESARROLLO - BID

Consultor pedagógico

Desde 17 agosto 2021 hasta 16 enero 2022.

Coordinación con directores de instituciones educativas a nivel nacional para la ejecución del programa ConectaIdeas. Capacitación a docentes sobre el seguimiento, monitoreo, gestión del conocimiento en el uso del programa virtual a través de su portal y del App.

REFERENCIAS LABORALES.

Santiago Cueto Caballero

Investigador Principal de GRADE

scueto@grade.org.pe

Contacto: 012479988

Taryn Hidalgo Arias

Directora Comercial Santillana

Taryn.hidalgo@blinklearning.com

Contacto: 987 815942

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ- MINEDU

Asesor técnico pedagógico y consultor pedagógico

Desde 28 marzo 2019 hasta 30 setiembre 2019.

Capacitación virtual a los profesores en el programa de mejora en matemática dirigido para estudiantes de primaria de escuelas públicas. Esto incluye talleres de desarrollo sobre estrategias de enseñanza efectiva, el uso de recursos didácticos y digitales, la evaluación formativa y otras áreas relevantes. Supervisar la implementación del programa virtual en el aula, brindando retroalimentación a los docentes y realizando ajustes según sea necesario para mejorar la efectividad del programa.

EDITORIAL SANTILLANA. Capacitador y Conferencista

Desde 07 enero del 2019 hasta 31 diciembre 2019.

Dictado de talleres de capacitación y elaboración de materiales para las conferencias y/o talleres presenciales o virtuales sobre diversos temas pedagógicos dirigidos a directores como a docentes usuarios de Santillana.

EDITORIAL SANTILLANA. Revisor de textos escolares de matemáticas.

Desde enero hasta setiembre del 2019.

Revisor de las pautas pedagógicas planteadas en los libros de actividades de matemática. Elaboración la secuencia didáctica para el docente para cada unidad de la serie Resuelve y Matemática Compartir.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ- MINEDU. Tutor virtual "Mejora del conocimiento del uso de software educativo para el área de matemática"

Periodo octubre 2018 – enero 2019

Realizar acompañamiento y monitoreo a docentes de IE de jornada escolar completa JEC correspondientes a las regiones de Cajamarca, La Libertad, Huánuco y Piura en el desarrollo de cursos virtuales: Scrath, GeoGebra, Exelearning. Capacitación virtual de refuerzo sobre los programas para la mejora continua. Se logró que el 98% de participantes concluyan satisfactoriamente el curso.

INSTITUTO CERTUS. DOCENTE.

Desde abril 2015 hasta marzo del 2018

Docente de la carrera Administración Bancaria y Contabilidad. Asignatura: Habilidades para el aprendizaje, Razonamiento lógico, Resolución de problemas y toma de decisiones y Habilidades del pensamiento lógico.

EDITORIAL COREFO. Monitor y Capacitador de Matemáticas.

Desde setiembre del 2017 hasta junio del 2018.

Monitor y capacitador sobre la propuesta metodológica de los libros de matemática. Elaboración de material para los talleres de capacitación del área de matemática.

EDITORIAL SANTILLANA. Consultor pedagógico.

Desde marzo 2015 hasta mayo del 2017.

Coordinación con directores de escuelas a cargo del Sistema Compartir. Acompañamiento a los docentes usuarios de la propuesta a través de vistas a las instituciones educativas usuarios de Santillana Compartir. Elaboración de material para la capacitación de docentes.

CEP LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Docente de matemática – investigación. Integrante del equipo de Calidad Educativa.

Desde marzo 2012 a febrero del 2016.

Docente de matemáticas de secundaria. Formulación y aplicación del curso de Investigación en estudiantes de 4to y 5to de secundaria. Participación como integrante del equipo de calidad educativa para la Acreditación.

CEP "ENRIQUE CAMINO BRENT" Docente de matemática.

Desde 2006 hasta el 2009.

Docente de matemáticas de secundaria. Elaboración y desarrollo de la programación de los cursos, considerando los requerimientos del currículo nacional actual y adaptaciones. Desarrollo de clases de manera creativa e innovadora incentivando a los alumnos la pasión por aprender. Redacción de informes del progreso de alumnos. Entrevistas y comunicación con padres de familia.

CEP "SAN ALFONSO" Docente de matemática.

Desde 2003 hasta el 2005.

Docente de matemáticas de secundaria. Elaboración y desarrollo de la programación de los cursos, considerando los requerimientos del currículo nacional actual y adaptaciones. Desarrollo de clases de manera creativa e innovadora incentivando a los alumnos la pasión por aprender. Redacción de informes del progreso de alumnos. Entrevistas y comunicación con padres de familia.

CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO

NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Evaristo Vega Henriquez

DNI: 15708444

Formación Académica/Técnica	Entidad/año	N° de Pág. del documentado
Licenciado en Educación, especialidad Matemática - Física N° 21386-P-DDOO	Universidad nacional José F. Sánchez Carrión/1995	2
Bachiller en Educación N° 17118 B-DDOO	Universidad nacional José F. Sánchez Carrión/1994	3
Maestría en educación con mención en Docencia y Gestión educativa	Universidad César Vallejo/2022	4
Diplomatura de Estudio en Evaluación Formativa.	Pontificia Universidad Católica Del Perú/Del 2020 al 2022.	5
Curso Taller en Calidad Educativa y Aprendizajes en Modelos Híbridos o Semipresenciales.	Pontificia Universidad Católica Del Perú/2022	6
Curso virtual. Programa para la mejora de los aprendizajes-secundaria: Resolución de problemas.	MINEDU-PERUEDUCA/2021	8
Seminario en Retroalimentación Formativa en el Aula.	Pontificia Universidad Católica Del Perú/2021	9
Curso virtual Planificación y ejecución estratégica de la gestión escolar: Elaboración y evaluación del PEI y PAT	MINEDU-PERUEDUCA/2021	10
Curso virtual: Currículo Nacional de la Educación Básica.	MINEDU-PERUEDUCA/2019	12
Curso de capacitación en Instrumentos de Evaluación para el desarrollo de competencias.	Pontificia Universidad Católica Del Perú/2018	13
Diplomado de Post Grado Asesoría de Tesis	Universidad San Martín de Porres/2014	15

Adjunto copia de documentos

1. Formación Licenciatura



2. Formación Bachillerato



3. Formación Post grado



4. Diplomatura Postgrado



DIPLOMA

Diplomatura de Estudio en Evaluación Formativa

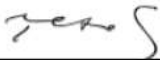
El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú otorga el presente diploma a:

JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios y cumplido los requisitos de aprobación de la diplomatura realizada del 13 de abril del 2020 al 13 de abril del 2022 con un total de 120 horas.

Lima, 29 de setiembre del 2022




FERNANDO MARTÍN ESTÉVES FROS
DIRECTOR GENERAL DE SANTILLANA Y
NORMA PERÚ

Plan de estudios / horas

Código de verificación: VWG688X

Módulo 01: Evaluación Formativa / 30 hrs.

Módulo 02: Evaluación de las Competencias en Educación Básica Regular / 30 hrs.

Módulo 03: Instrumentos de Evaluación de Competencias / 30 hrs.

Módulo 04: Retroalimentación / 30 hrs.

Inscrito bajo el N° de documento digital 2022-536-B-0002069-01 en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 29 de setiembre del 2022



El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones

5. Curso taller



CERTIFICADO

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

aprobó satisfactoriamente el Curso Taller en Calidad Educativa y Aprendizajes en Modelos Híbridos o Semipresenciales, desarrollado del 7 al 18 de febrero del 2022 con un total de 30 horas.

Lima, 18 de marzo del 2022

LUIS ENRIQUE SIME POMA
DIRECTOR

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Indice temático

Código de verificación: **GVA4ICKU**

Unidad de Aprendizaje N°01: ¿Oportunidad o crisis? Revisión histórica

Unidad de Aprendizaje N°02: Calidad Educativa

Unidad de Aprendizaje N°03: Modelo de Difusión de Innovaciones

Unidad de Aprendizaje N°04: Modelos Híbridos o Semipresenciales

Calificativo: 17.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2022-536-B-0001001-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 18 de marzo del 2022



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones

6. Curso virtual



Ministerio
de Educación

N.º CV3558505

CONSTANCIA

Se otorga a

JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES - SECUNDARIA: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 15 de setiembre al 10 de noviembre de 2021, con una duración de 80 horas.




María del Carmen Andrews Gonzáles
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1	Sentido y propósito de las evaluaciones estandarizadas de logros de aprendizaje y su relación con el enfoque y competencias del área de Matemática
Unidad 2	Resuelve problemas de cantidad
Unidad 3	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio
Unidad 4	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Unidad 5	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueducap.e/g/consulta-de-certificados



CONSTANCIA No. 2021-536-B-0001837-01

El Director del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú deja constancia que:

JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

ha participado en el Seminario en Retroalimentación Formativa en el Aula, desarrollado del 5 al 7 de agosto del 2021 con un total de 10 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 9 de agosto del 2021

LUIS ENRIQUE SIME POMA
DIRECTOR

La presente constancia y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones

8. Curso Planificación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Nº CV3207188

CONSTANCIA

Se otorga a

JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

Por haber aprobado el curso virtual

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN ESCOLAR: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI Y PAT

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 24 de mayo al 16 de julio de 2021, con una duración de 42 horas.



Fiorella
Fiorella Susana Martos Soto
Directora (a)
Dirección de Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Planificación en las Instituciones Educativas de la EBR
Unidad 2	Diagnóstico, objetivos y metas de la Institución Educativa
Unidad 3	Implementación y evaluación de la planificación en la Institución Educativa

Para verificar la validez de la constancia, ingrese al siguiente enlace: www.perueducapc.com/consulta-de-certificados

9. Curso Currículo

**Currículo
Nacional**



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV0481421

CONSTANCIA

Se otorga a

JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 01 de febrero al 28 de marzo de 2019, con una duración de 60 horas.



Cecilia Luz Ramírez Gamarra

Cecilia Luz Ramírez Gamarra
Directora
Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS	CONTENIDOS
Módulo 0	Inducción al aula virtual
Módulo I	Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso
Módulo II	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
Módulo III	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
Módulo IV	La Educación Básica y los planes de estudio
Módulo V	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa
Módulo VI	Orientaciones para la diversificación curricular

Para verificar la validez del certificado o constancia, ingresa al siguiente enlace: www.peru.edu.pe/consulta-de-certificados

10. Curso Instrumentos



CERTIFICADO

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

JORGE EVARISTO VEGA HENRÍQUEZ

aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación en Instrumentos de Evaluación para el Desarrollo de Competencias, desarrollado del 5 de noviembre al 9 de diciembre del 2018 con un total de 30 horas.

Lima, 22 de enero del 2019

LUIS ENRIQUE SIME POMA
DIRECTOR

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Índice temático

Código de verificación: 2YP9PZ1C

Unidad de Aprendizaje N°01: De las Listas de Cotejo a las Escalas de Valoración

1.1. Un Sistema de Evaluación por Competencias

1.1.1. Criterios, Indicadores, Validez y Confiabilidad

1.1.2. Matriz de Planificación de una Evaluación Formativa

1.2. Listas de Cotejo y Escalas de Valoración

1.2.1. Listas de Cotejo: Condiciones, Procesos y Resultados

1.2.2. Escalas de Apreciación: Numéricas, Gráficas y Descriptivas

Unidad de Aprendizaje N°02: Las Rúbricas para evaluar Competencias

2.1. La Rúbrica

2.1.1. Acercamiento Conceptual y Procedimental

2.1.2. Calificación con las Rúbricas

2.2. Tipos de Rúbricas

2.2.1. Rúbricas Analíticas

2.2.2. Rúbricas Holísticas

Calificativo: 16.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2019-536-B-0000031-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 22 de enero del 2019



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones

11. Diplomado Postgrado



Años de experiencia en la docencia					
Experiencia solicitada	Entidad a la que se prestó el servicio	Periodo	Años/Meses (cuantos años/meses)	Medio de Verificación (Constancia o certificado o contrato de trabajo)	N° de Pág. del documentado
Docente de matemáticas de secundaria. Durante ese periodo elaboré y planifiqué el curso de Investigación para estudiantes de 4to y 5to de secundaria siendo docente del curso, los estudiantes al terminar su 5to de secundaria presentaban una tesina que era sustentada ante jurados docentes de investigación de universidades. Así mismo, participé como integrante del equipo de calidad educativa para la Acreditación que se logró en el 2014 y manteniéndome en el equipo hasta el 2015.	CEP LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Docente de matemática e investigación.	27 febrero 2014 Al 18 marzo 2016	2 años, 20 días	Certificado de trabajo	17
Docente de matemáticas de 4to y 5to de secundaria.	CEP LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Docente de matemática.	4 marzo Al 31 diciembre 2013	9 meses, 27 días	Certificado de trabajo	18
Docente de matemáticas de 6to grado de primaria y 1ro y 2do de secundaria.	CEP LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Docente de matemática.	13 marzo Al 31 diciembre 2012	9 meses, 18 días	Certificado de trabajo	19
Docente de matemáticas de 5to y 6to grado de primaria durante el periodo 2006 y 2007. Docente de matemática secundaria durante el periodo del 2008 al 2010	IEP ENRIQUE CAMINO BRENT. Docente de matemática.	01 marzo al 31 diciembre 2006 – 2007 – 2008 – 2009 - 2010	4 años, 1 mes, 27 días	Constancia de trabajo	20
Docente de la carrera Administración bancaria y contabilidad en los cursos de Habilidades para el aprendizaje y	Instituto de formación bancaria - CERTUS Docente	21 abril del 2015 al 01 de marzo del 2018	2 años, 10 meses, 9 días.	Certificado de trabajo	21

Razonamiento lógico, Resolución de problemas y toma de decisiones.					
--	--	--	--	--	--

Adjunto copia de documentos

1. Colegio La Inmaculada Concepción



**Colegio
La Inmaculada Concepción**
www.inmaculadaconcepcion.edu.pe

Teléfonos 715 2999 271 4790
Calle Barlovento 140, Urb. Higuera
Santiago de Surco - Lima 33
e-mail: secretaria@lainmaculadaconcepcion.edu.pe
web: www.lainmaculadaconcepcion.edu.pe

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Directora del colegio "La Inmaculada Concepción", sito en Barlovento 140, Higuera - Surco, Lima - Perú.

CERTIFICA:

Que Don JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ, identificado con DNI 15708444, ha laborado en esta institución educativa desempeñándose como profesor de matemáticas en el nivel de Educación Secundaria desde el 27 de febrero del año 2014 hasta el 18 de marzo del año 2016

Se emite el presente certificado en observancia a las disposiciones legales vigentes y a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Higuera - Surco, 18 de marzo de 2016.




Hna. Alejandra Carrasco Correa
Directora

Colegio ACREDITADO INTERNACIONALMENTE

Acreditado por:  **CNEP** Afiliado a:  **CIEC**

2. CEP LIC



"Con esfuerzo y en fraternidad nos encaminamos hacia la calidad"



CERTIFICADO DE TRABAJO

La Directora del CEP. LA INMACULADA CONCEPCION, Hna. Mérida Román Révolo

CERTIFICA :

Que don(ña) JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ ha laborado en esta Institución educativa, desempeñándose como PROFESOR desde el 04 de Marzo del 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013., demostrando eficiencia, puntualidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente en observancia a las disposiciones legales vigentes a solicitud del interesado(a) para los fines que crea conveniente.

Santiago de Surco, 31 de Diciembre del 2013.


Hna. MÉRIDA ROMÁN RÉVOLO
DIRECTORA

3. Certificado CEP LIC



**Colegio
La Inmaculada Concepción**
www.inmaculadaconcepcion.edu.pe

Teléfono 715 2999 Fax 718 8338 / 271 4790
Calle Barvolento 140, Santiago de Surco
secretaria@inmaculadaconcepcion.edu.pe

CERTIFICADO DE TRABAJO

La Directora del CEP. LA INMACULADA CONCEPCION, Hna. Mérida Román Révalo

CERTIFICA :

Que don(ña) VEGA HENRIQUEZ, JORGE EVARISTO ha laborado en esta Institución educativa, desempeñándose como PROFESOR desde el 13 de Marzo del 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012.

Se expide el presente en observancia a las disposiciones legales vigentes a solicitud del interesado(a) para los fines que crea conveniente.

Santiago de Surco, 31 de Diciembre del 2012.



Hna. Mérida Román Révalo
DIRECTORA



4. CEP ECB



CENTRO EDUCATIVO PRIVADO
ENRIQUE CAMINO BRENT

UGEL 05
R.D. N° 131-94
LAS FLORES DE LIMA

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Director de la **I.E.P “ENRIQUE CAMINO BRENT”** de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 San Juan de Lurigancho, suscribe:

HACE CONSTAR:

Que el Sr. **JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ** laboró en el plantel que me honro dirigir como profesor de Matemática de Educación Primaria (2006 y 2007, 5to y 6to) y Secundaria.

Marzo a Diciembre 2006
Marzo a Diciembre 2007
Marzo a Diciembre 2008
Marzo a Diciembre 2009
Marzo a Diciembre 2010

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Las Flores de Lima, 31 de diciembre del 2010



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
“ENRIQUE CAMINO BRENT”
JUAN CARLOS SANCHEZ CASTRO
DIRECTOR

5. CERTUS

CERTUS

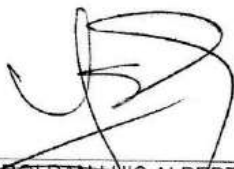
Lima T 2020 900 | Arequipa T 202 460 | Chiclayo T 204 383 | certus.edu.pe | 

CERTIFICADO DE TRABAJO

El INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO DE FORMACION BANCARIA, certifica que el(la) Sr(ta). **VEGA HENRIQUEZ JORGE EVARISTO**, ha laborado en nuestra Institución como **DOCENTE** desde el **21 de abril del 2015** hasta el **01 de marzo del 2018**.

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Lima, 01 de marzo del 2018



SOLO ROLDAN LUIS ALBERTO
Representante Legal
DNI. 07974054

Años de experiencia como acompañante, formador, capacitador					
Experiencia solicitada	Entidad a la que se prestó el servicio	Periodo	Años/Meses (cuantos años/meses)	Medio de Verificación (Constancia o certificado o contrato de trabajo)	N° de Pág. del documentado
Programa Conectaldeas para el aprendizaje de la matemática IV y V Ciclo de EBR. Gestión y coordinación con especialistas de las Ugel de las diversas regiones para la implementación del programa. Coordinación con directores de instituciones educativas para la ejecución del programa. Capacitación a directivos y docentes a través de talleres sobre el uso del programa y del App Conectaldeas. Acompañamiento pedagógico a docentes en el área de matemática teniendo como objetivos la implementación y aplicación del programa en el aula, así como de estrategias metodológicas de acuerdo al enfoque del área y su aplicación en el aula. Elaboración de actividades interactivas, guiones para videos correspondiente al área de matemática en el nivel primario. Grabación de videos dinámicos para el aprendizaje según la secuencia de las actividades planteadas por el programa.	Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE. Coordinador pedagógico	Marzo 2019 – Junio 2023	4 años, 3 meses, 29 días	Certificado de trabajo	24
Capacitación y elaboración de material para las conferencias y/o talleres presenciales o virtuales sobre Planificación curricular, evaluación	EDITORIAL SANTILLANA. Capacitador y formador	07 de enero 2019 al 31 diciembre 2019	11 meses, 24 días	Contrato de trabajo	25

formativa, estrategias metodológicas, entre otros dirigidos a directores como a docentes.					
Realizar acompañamiento pedagógico y monitoreo a docentes de las regiones de Cajamarca, La Libertad, Huánuco y Piura en el desarrollo de cursos virtuales: Scracth, GeoGebra, Exelearning. Capacitación virtual de refuerzo sobre los programas para la mejora continua.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Docente de formación continua	2 octubre 2018 Al 31 enero 2019	3 meses, 21 días	Certificado de trabajo	29
Coordinación con directores de escuelas a cargo del Sistema Compartir. Acompañamiento pedagógico a los docentes usuarios de la propuesta en el área de matemática (primaria y secundaria) a través de visitas a las instituciones educativas usuarios de Santillana Compartir. Elaboración de material para la capacitación de docentes.	EDITORIAL SANTILLANA. Consultor pedagógico.	01 marzo 2015 Al 30 mayo 2017	2 años, 2 meses, 29 días	Constancia de trabajo	30



CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente certifico que el señor **Jorge Evaristo Vega Henríquez** identificado con **DNI 15708444** prestó sus servicios como coordinador pedagógico contratado por Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) en el marco de la implementación del programa de Conecta Ideas Perú. Dichas labores fueron realizadas entre el mes de marzo del 2019 a junio del 2023, desempeñando su trabajo con responsabilidad.

Como parte de sus labores el señor Jorge Evaristo Vega Henríquez, ha realizado las siguientes acciones:

- Acompañamiento docente
- Acompañamiento a directivos
- Implementación de talleres de capacitación a docentes
- Implementación de talleres de capacitación a directivos y autoridades de las IGED.
- Elaboración de material educativo
 - Rutas metodológicas de talleres para docentes
 - Rutas metodológicas de talleres para directivos
 - Actividades matemáticas
- Revisión de material educativo (problemas matemáticos)

Expedido el presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia Sugimaru".

Claudia Sugimaru

Coordinadora General de Conecta Ideas Perú

Lima junio de 2023

2. Santillana Capacitador y formador



CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

Conste por el presente documento, de conformidad con el Código Civil, el contrato que celebran de una parte Santillana S.A., con RUC N° 20100366151, debidamente representada por don JAVIER ARTURO DE ROJAS OSORES, con DNI N° 41959957, con domicilio en Av. Primavera 2160, Santiago de Surco, en adelante LA EDITORIAL, y de la otra parte JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ identificado con DNI N° 15708444, RUC N° 10157084441, con domicilio en PASAJE JULIA CODESIDO 190 DPT 401 - SAN BORJA - LIMA, en adelante EL CONFERENCISTA, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: LA EDITORIAL es una empresa dedicada a la elaboración, publicación y comercialización de textos educativos, entre otros.

SEGUNDO: EL CONFERENCISTA declara ser un profesional especializado en TEMAS GENERALES. Posee experiencia y se dedica al dictado de talleres, conferencias, presentaciones, asesorías y edición de materiales didácticos.

TERCERO: LA EDITORIAL ha considerado conveniente realizar acciones de difusión, capacitación y actualización entre los docentes y personal jerárquico de instituciones educativas y representantes de ventas de Santillana, para lo que requiere contratar personal especializado.

CUARTO: Entre las acciones a las que se hace referencia en el inciso anterior, tenemos:

- a) Presentaciones técnicas, destinadas a dar a conocer a los docentes y personal jerárquico de instituciones educativas y representantes de ventas de Santillana, los contenidos, metodología y beneficios del uso de los libros publicados por LA EDITORIAL.
- b) Asesorías, cuyo objetivo es optimizar el manejo de los libros publicados por LA EDITORIAL entre los docentes usuarios de los mismos y personal jerárquico de instituciones educativas.
- c) Talleres y conferencias online o presenciales, en los que se desarrollen temas prefijados, vinculados con la actividad docente y orientados a la capacitación de los docentes y personal jerárquico de instituciones educativas y representantes de ventas de Santillana.
- d) Narraciones, narraciones de publicaciones que se le indique en los centros que LA EDITORIAL estime pertinente, con la finalidad de difundir el contenido de los libros de literatura.
- e) Eventos, (1) Narraciones especiales en centros educativos e instituciones que LA EDITORIAL estime pertinente. (2) Capacitaciones especiales de mayor envergadura como Congresos y Foros, dirigidas a personal jerárquico y profesores de instituciones educativas.
- f) Elaboración y edición de Material Didáctico: material de consulta para el docente o de apoyo para sus sesiones de aprendizaje, así como el material didáctico necesario para el dictado de cualquier acción pedagógica indicada ya sea presencial u online.

El tiempo de duración de estas acciones será precisado previamente por LA EDITORIAL, sólo podrá ser modificado previa autorización y comunicación de la responsable técnico-pedagógica. EL CONFERENCISTA tiene la obligación de permanecer en el lugar de la realización de la actividad durante el horario pactado. No se reconocerá el pago del tiempo que exceda los horarios establecidos previamente.

EL CONFERENCISTA se compromete a trasladarse al colegio, o al lugar donde se realizará la acción por cuenta propia, y llegar por lo menos 15 minutos antes de la hora pactada, con la finalidad de tener todo organizado para iniciar la actividad a la hora exacta. En caso de que EL CONFERENCISTA se presente en el colegio a la hora y fecha indicada, y la actividad haya sido suspendida sin previo aviso, el pago se hará por una hora según la escala.

Por el contrario, si **EL CONFERENCISTA** no cumpliera con llegar a la Institución para la prestación del servicio programado, estará sujeto a una penalidad equivalente a 1 hora de la tarifa de pago por sus servicios. Esta penalidad no se aplicará cuando sea por un incidente de fuerza mayor debidamente justificado o se haya avisado telefónicamente a los responsables del área comercial con una anticipación de 24 horas.

QUINTO: Elaboración y edición de material didáctico.

EL CONFERENCISTA es responsable de la elaboración y edición de su material de trabajo necesario para el desarrollo de cualquier acción pedagógica que se le encargue (Presentaciones Técnicas, Asesorías, Talleres, Conferencias, Narraciones*, Eventos*), el cual consistirá como mínimo de una presentación en PowerPoint y la separata para los participantes. Este material deberá ser inédito y respetar los derechos de autor cuando se incluyan contenidos elaborados por terceros. Para ello, las referencias deberán estar claramente señaladas en el texto. En ningún caso, se transcribirán o incluirán frases o párrafos sin señalar que son textos o ideas de terceros. De no cumplir con este requerimiento, **EL CONFERENCISTA** será el único responsable y asumirá las consecuencias legales que correspondan. Una vez terminado, será entregado a la responsable técnico-pedagógica de **LA EDITORIAL**, quien se encargará de revisarlo y solicitar al **CONFERENCISTA** que realice las modificaciones pertinentes según sea el caso. Luego de ser aprobado el material, **LA EDITORIAL** se encargará de reproducirlo. En caso de que **EL CONFERENCISTA** requiera de material adicional para la realización de la sesión como: cartulina, plumones, tijeras, goma, papelógrafos u otros útiles, deberá presentar su lista de requerimientos con anticipación a la responsable técnico-pedagógica de **LA EDITORIAL** para la aprobación y coordinación respectiva. Tanto las separatas como los materiales adicionales deben ser recogidos por **EL CONFERENCISTA** en la fecha que se le indique.

*Las narraciones de cuento en colegios y eventos, no requieren la presentación en PowerPoint ni la separata.

EL CONFERENCISTA podrá utilizar como material de trabajo: videos, audios, páginas web y otro tipo de recursos que considere pertinente para enriquecer su sesión. Todos los recursos que utilice en las sesiones deberán respetar los derechos de autor y ser aprobados, previamente, por la responsable técnico-pedagógica de **LA EDITORIAL**.

En los casos en que **LA EDITORIAL** encargue a **EL CONFERENCISTA** la elaboración o edición de material didáctico específico este se elaborará según las indicaciones planteadas por la responsable técnico-pedagógica y se acordarán las tarifas y plazos de entrega según cada caso en particular.

EL CONFERENCISTA se obliga, durante la prestación de servicios y después del vencimiento o de una posible resolución del presente contrato, a no usar ni divulgar directa o indirectamente a ninguna persona, empresa o entidad de cualquier índole, información confidencial o privilegiada relacionada con la actividad de **LA EDITORIAL**, información de negocios, secretos profesionales y cualquier otra información no conocida generalmente en el medio respecto a los negocios o políticas de **LA EDITORIAL**.

EL CONFERENCISTA acuerda que no entregará o reproducirá o permitirá que se entregue, reproduzca o use la información que el produzca, reciba o conozca en relación al objeto del contrato, sin el consentimiento previo por escrito del representante designado y autorizado de **LA EDITORIAL** a tal efecto.

EL CONFERENCISTA acuerda que toda la información, trabajo, investigación, material didáctico o escrito obtenido o producido, incluyendo softwares, diagramas y otros, originados o generados por **EL CONFERENCISTA** durante su prestación de servicios, son de propiedad exclusiva de **LA EDITORIAL**, inclusive los borradores y trabajos preliminares de estos. Por el presente contrato, **EL CONFERENCISTA** cede a **LA EDITORIAL** cualquier derecho de propiedad intelectual que pudiera tener sobre toda la información, trabajo, material didáctico, investigación o escrito mencionado en este párrafo.

A la terminación del contrato o en cualquier momento a petición de **LA EDITORIAL**, **EL CONFERENCISTA** entregará a **LA EDITORIAL** toda la información que tenga en su poder o que esté bajo su control en dicho momento.

Las obligaciones a que se refiere el presente numeral permanecerán vigentes aún después de la terminación del contrato, ya sea que ésta se produzca por expiración de su plazo de vigencia o por cualquier otra casual.

En caso de que **LA EDITORIAL** entregue a **EL CONFERENCISTA** material con carácter de confidencial, **EL CONFERENCISTA** se obliga a tomar las medidas necesarias para conservarlo como tal. El material entregado y trabajado no se reproducirá, resumirá o distribuirá en ninguna circunstancia. **EL CONFERENCISTA** se responsabilizará por las consecuencias de su incumplimiento.

EL CONFERENCISTA se compromete a no difundir ningún tipo de publicidad ajena a **LA EDITORIAL** en las acciones que realice para ella.

SEXTO: Por el presente contrato, **EL CONFERENCISTA** se obliga al dictado de las acciones anteriormente descritas y a la elaboración o edición de material didáctico, que le indique con anticipación **LA EDITORIAL**.

SEPTIMO: El pago por las acciones realizadas en su ciudad de residencia y provincias se efectuará después de que **EL CONFERENCISTA** cumpla con la prestación del servicio que le fue encomendado. En consecuencia, el pago está sujeto estrictamente a la realización de la prestación. Para gestionar el pago correspondiente, **EL CONFERENCISTA** deberá haber enviado por correo electrónico el informe de la acción realizada (en el formato establecido y dentro de las 24 horas después de llevada a cabo la acción). Asimismo, por cada una de las acciones (presentaciones técnicas, asesorías, talleres, conferencias, narraciones y eventos), deberá presentar adjunto a su recibo por honorarios, los documentos administrativos debidamente completados y sellados por la institución, los cuales sustentan la realización de la actividad (formato de control administrativo, formato de evaluación y listas de asistencia en todos los casos). Igualmente, deberá adjuntar una copia del informe que envió por correo electrónico. La retribución por las acciones realizadas en su ciudad de residencia se efectuará por horas dictadas previamente pactadas, de acuerdo con la escala descrita para cada situación en el **anexo 1** adjunto.

En el caso de que la prestación del servicio conlleve un viaje para **EL CONFERENCISTA**, este deberá incluir en su recibo por honorarios el total del costo del dictado del taller, lo que implica: monto establecido por honorarios, pasajes, viáticos y desplazamiento de acuerdo al presupuesto de gastos que será entregado antes de cada viaje por la Coordinadora Técnico-Pedagógica.

El pago por la elaboración de material didáctico que **LA EDITORIAL** encargue a **EL CONFERENCISTA** se efectuará después de que la responsable técnico-pedagógica otorgue el VB al material didáctico que **EL CONFERENCISTA** le entregue. Para gestionar el pago correspondiente, **EL CONFERENCISTA** deberá adjuntar un impreso de este material a su comprobante de pago.

OCTAVO: La obligación del dictado de las acciones y la elaboración o edición del material didáctico es una obligación intuitu persona, por lo que **EL CONFERENCISTA** no podrá encargar a otras personas que cumplan con esa labor. El dictado de las acciones se llevará a cabo siguiendo los lineamientos proporcionados por **LA EDITORIAL**, por lo tanto, **EL CONFERENCISTA** se obliga a cumplirlos y desempeñar eficientemente sus servicios. En caso de que, por la naturaleza de la acción **EL CONFERENCISTA** necesitare alguna persona que lo asista durante el dictado, éste estará a cargo del **CONFERENCISTA**.

NOVENO: En el caso de que **EL CONFERENCISTA** se vea imposibilitado al dictado de una o más acciones cuya programación hubiese aceptado, deberá comunicarlo a la asistente técnico-pedagógica de **LA EDITORIAL** con una anticipación de 3 días. Por ningún motivo se deberá comunicar directamente con las instituciones educativas ni al promotor que visita el colegio.

DÉCIMO: Queda entendido que, de conformidad con el presente contrato, **LA EDITORIAL** queda en libertad de solicitar los servicios de **EL CONFERENCISTA**, cuando lo considere conveniente.

DÉCIMO PRIMERO: Durante la vigencia del presente contrato, así como por 6 meses después de su vencimiento, **EL CONFERENCISTA** no podrá realizar labores similares a las que son materia de este contrato, para otras empresas editoriales o distribuidoras de libros de texto.

DÉCIMO SEGUNDO: Queda determinado que la fecha de pago por honorarios profesionales será el último día hábil de cada mes, siempre y cuando la entrega del comprobante de pago por el trabajo realizado y demás documentos requeridos por **LA EDITORIAL** se efectúen en la fecha indicada por la misma (ver anexo 2: cronograma de entrega de recibos). Toda acción de capacitación será cobrada única y exclusivamente dentro del mes en el cual se realiza.

DÉCIMO TERCERO: Se deja constancia de que el vínculo contractual entre **LA EDITORIAL** y **EL CONFERENCISTA** es estrictamente civil, sujetándose en todo lo no previsto a las reglas del Código Civil aplicable.

DECIMO CUARTO: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

A efectos previstos en la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, **EL CONFERENCISTA** autoriza la incorporación de los datos personales recogidos en el presente contrato de Locación de Servicios, así como aquellos que se deriven y recojan como consecuencia del desarrollo de la locación, a un fichero automatizado titularidad de **LA EDITORIAL**, quien tomará las medidas necesarias para garantizar su seguridad y confidencialidad, usándolo para la gestión de sus procesos internos.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y, en su caso, una vez finalizada la relación contractual, de cancelación de sus datos, en los términos reconocidos por la legislación aplicable, deberá dirigirse por escrito al Departamento Comercial de **LA EDITORIAL**.

DÉCIMO QUINTO: El presente contrato rige desde el momento de la firma hasta el 31 de diciembre del 2019.

DÉCIMO SEXTO: Las partes contratantes renuncian al fuero de sus domicilios, sometiéndose a la jurisdicción de los jueces y tribunales de Lima.

Las notificaciones judiciales o extrajudiciales se cursarán al respectivo domicilio indicado en la introducción de este contrato. Toda modificación del mismo debe notificarse por escrito y bajo cargo o notarialmente.

Extendido y firmado en dos ejemplares iguales en la ciudad de Lima el 07 de enero del 2019.

SANTILLANA S.A.

CONFERENCISTA



JAVIER ARTURO DE ROJAS OSORES



JORGE EVARISTO VEGA HENRIQUEZ

3. PUCP

DIRECCIÓN DE
**GESTIÓN DEL TALENTO
HUMANO**



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ**

La Directora (e) de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Pontificia Universidad Católica del Perú que suscribe,

CERTIFICA:

Que el Señor : **VEGA HENRIQUEZ, JORGE EVARISTO**
Identificado con DNI. : **15708444**

Prestó servicios en esta Universidad según el siguiente detalle:

Unidad				
Descripción de Puesto	Dedicación	Desde	Hasta	
Dirección de Educación Continua				
Docente de Formación Continua	Tiempo Parcial por Asignaturas	02/10/2018	31/01/2019	

Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado, para los fines y usos que estime conveniente.

San Miguel, 8 de febrero de 2019.

PAMELA PALMA SÁNCHEZ
Dirección de Gestión del Talento Humano
Directora (e)

4. Santillana Constancia trabajo



CONSTANCIA DE TRABAJO

Surco, junio 2017

Con la presente dejamos constancia que la Sr. Jorge Evaristo Vega Henriquez con DNI: 15708444, ha laborado en nuestra empresa desde 01 de marzo 2015 hasta el 30 de mayo del 2017, asumiendo el cargo de Consultor Pedagógico para el programa Santillana Compartir, producto pedagógico que integra las TIC en el aprendizaje, teniendo como funciones la capacita docente en forma presencial y virtual a docentes de EBR que asumen la propuesta Santillana Compartir, a través de las plataformas que estuvieron bajo el programa de Santillana.

Emitimos el presente documento a solicitud del interesado para los fines académicos que considere conveniente.

Atentamente,


Santillana S.A.
RUIVE ARAUCO MENDOZA
Gerente de Recursos Humanos

Av. Primavera 2160, Santiago de Surco, Lima 33, Perú
Tel: (511) 313 4000. Fax 313 4001
santillana.com.pe